ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO DE LEY

AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE REGIONAL DE GOLFITO

GUSTAVO ALONSO VIALES VILLEGAS
DIPUTADO

EXPEDIENTE N.º 21.411

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
UNIDAD DE PROYECTOS, EXPEDIENTES Y LEYES

PROYECTO DE LEY

AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE REGIONAL DE GOLFITO

Expediente N.° 21.411

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Región Brunca está históricamente conformada por una población de diversos orígenes y ocupaciones: indígena, campesina y obrera agrícola nacional y extranjera; lo que por un lado la dota de un rico patrimonio cultural, pero por otro son poblaciones históricamente excluidas. En efecto, esta región conformada por los cantones de Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Corredores, Golfito y Pérez Zeledón es la región que presenta la mayor diversidad étnica existente en el país. En esta zona conviven 6 pueblos indígenas diferentes (bribris, cabécares, bruncas, térrabas, ngäbebuglé), población no indígena de diversos orígenes, unos provenientes de otras regiones del país, otros inmigrantes de la región de Chiriquí en Panamá, así como también población de origen nicaragüense. En menor medida, se encuentra población de origen europeo (como algunas pocas familias de italianos en la región de San Vito), así como varias familias de la cultura menonita. Esta dinámica sociocultural que presenta la Región Brunca obedece a un proceso socio histórico particular, diferente de otras regiones del país, en el cual distintos grupos socioculturales han convergido e interactuado en determinados espacios y territorios, desarrollando una compleja dinámica de relaciones sociales a través del tiempo. Estas relaciones sociales han sido de índole socioeconómica, pero también política y cultural.

El proceso histórico de la región ha sido complejo, y por lo tanto no fue uniforme para los distintos cantones de la región. Cada cantón presenta particularidades dentro de su desarrollo histórico particular. Así, por ejemplo, el cantón de Buenos Aires de Puntarenas, presenta la característica de ser una región originalmente indígena, la cual desde la primera mitad del siglo XVII, con la llegada de los padres franciscanos, provocaron transformaciones culturales en los pueblos originarios y en las formas de interacción que existían entre los mismos; desencadenándose así un proceso de cambio sociocultural sui géneris en la región. Durante el siglo XVIII, arriban también a este cantón contingentes de población indígena procedente de la vertiente atlántica de la cordillera de Talamanca, y posteriormente a finales del siglo IX, llegan a la región colonos campesinos provenientes de la meseta Central del país, así como de la provincia panameña de Chiriquí, los cuales inciden en nuevas transformaciones socioculturales y económicas. A lo largo del siglo XX inicia con mayor fuerza un repliegue espacial de las comunidades indígenas, y el recurso territorial se vuelve

un elemento conflictivo dada la presión que ejercen cada vez con mayor fuerza los distintos grupos socioculturales que van amalgamando la diversa estructura poblacional del cantón, así como las empresas de carácter transnacional que se hacen presentes a partir de la segunda mitad del siglo XX y monopolizan la esfera económica del cantón con la actividad agrícola extensiva a través de la producción piñera a gran escala, de parte de la compañía Pindeco. Los cantones de Osa, Golfito y Corredores, por su parte, comparten la característica de tener una historia reciente más común. Son regiones que se poblaron y desarrollaron sin ninguna estrategia de planificación estatal. Básicamente, se trata de poblaciones que surgen alrededor de la actividad bananera y de la influencia que ejerció la Compañía Bananera de Costa Rica (CBCR) en la región. En el caso de Osa y Golfito, la influencia de las actividades de la Compañía es más directa sobre los flujos migratorios que fomentan el crecimiento demográfico y el consecuente surgimiento de nuevos poblados, así como sobre la estructura socioeconómica de los mismos, derivada de este proceso de producción capitalista que duró cerca de 50 años. Debe señalarse que luego de 1970 con la sobre oferta internacional de banano y la caída de los precios internacionales debido a la crisis de 1980, se da la política empresarial de la Compañía de migrar la producción de banano a palma y luego hacen que la Compañía empiece a perder interés en la zona. Más tarde, precipitado por la huelga de 1984, la compañía bananera finalmente abandona la zona. Al producirse el abandono, las zonas bananeras quedaron en un estado de postración e inactividad y al ser Golfito el centro de operaciones y al quedar repentinamente su población sin opciones de trabajo, se incrementó la problemática social no solo entre las familias de los trabajadores, sino en toda la comunidad. Esto por cuanto no existía ninguna forma de trabajo alternativo para todos esos obreros agrícolas, y ello afectó al comercio pues sus compradores ya no tenían efectivo para pagar sus deudas.[1]

A raíz de esta problemática se inicia un proceso de incertidumbre laboral en Golfito que obliga al Gobierno de la República, en el año 1986, a tratar de paliarlo, para lo cual se crea el Depósito Libre Comercial de Golfito, pero que ha sido insuficiente para generar empleo y disminuir la pobreza en la región. Por su parte, en el cantón de Osa la actividad minera desarrollada en la segunda mitad del siglo XX en la zona peninsular también juega un rol importante, con efectos sobre las poblaciones, y en conjunto con la actividad maderera de la Osa Forestal degeneró en impactos ambientales, así como en serios conflictos sociales. En el caso de Corredores, aunque también hubo influencia de la actividad bananera en el surgimiento de este cantón, aquí también entraron en juego otros factores, como el hecho de ser el principal puesto fronterizo al sur del país con Panamá.

Mientras que, el caso del cantón de Coto Brus es particular, se trata de la única región del extremo sur del país en el cual se desarrolló un proceso planificado de

[1] Mideplán. Diagnóstico Socieconómico, Región Brunca. Caracterización Histórica Física y Geográfica. (2006). Recuperado el 03 de abril del 2019 de http://www.infoagro.go.cr/Inforegiones/RegionBrunca/Paginas/CaracteristicasAcci%C3%B3nMAG.aspx

colonización, promovido por el Estado, y protagonizado por la Sociedad Italiana de Colonización Agrícola (SICA), dirigida principalmente por la familia Sansonetti. Dicho proceso de colonización se origina de manera oficial a partir de 1951, aunque ya en la década de los años 40's habían llegado por un lado, algunas escasas familias campesinas en la región que hoy se conoce como Sabalito, así como también un contingente de población indígena ngäbe (Guaymí) que se estableció en tierras de las cuales aún conservan una parte en el territorio indígena de Coto Brus. Asimismo, a diferencia de los otros cantones en los cuales se desarrolló la actividad bananera, en San Vito de Coto Brus y paulatinamente en el resto de los distritos del cantón se consolida el café como la principal actividad económica de estas poblaciones.[2]

En suma, la Región Brunca es una región que se caracteriza por un particular desarrollo histórico y con una realidad sociocultural heterogénea, compleja y en desequilibrio, respecto del control y aprovechamiento de los distintos recursos (sean estos sociales, económicos, culturales, naturales) entre los distintos actores y grupos de la región.

Sin embargo, es una región con un territorio rico en especies terrestres y marinas, con especies endémicas y en peligro de extinción. En la actualidad, se protegen unas 145.425 hectáreas que incluyen 3 parques nacionales, 1 reserva biológica, 10 refugios de vida silvestre, 1 reserva forestal y 2 humedales. Según estudios actuariales ambientales, la región constituye una de las mejores representaciones boscosas con alta diversidad de árboles en Costa Rica. Por ejemplo, en la península de Osa se encuentra el último bosque lluvioso tropical de la costa pacífica de América Central y es allí también donde se han identificado 2.142 especies herbáceas y registradas 700 especies de árboles maderables, cifra que representa aproximadamente el 35% de las 2.000 especies conocidas para el país y las especies maderables finas representan solo el 2.7% del volumen total, razón por la cual, se considera a la península de Osa como un centro de diversidad de plantas a nivel mundial. Además, por su posición geográfica constituye un puente natural entre especies del norte y del sur del continente americano.[3]

Otros inventarios ambientales de la zona indican que solo en especies de fauna conocidas especialmente en la península de Osa se han registrado al menos 70 especies de cangrejos marinos, 61 especies de peces de agua dulce, 46 especies de anfibios, 71 especies de reptiles, incluyendo una especie de cocodrilo, una especie de caimán y 4 especies de tortugas marinas (la baula, la lora, la negra y la carey), 375 especies de aves, 124 especies de mamíferos terrestres y 58 especies

[2] Mideplán. *Diagnóstico Socieconómico, Región Brunca. Caracterización Histórica Física y Geográfica*. (2006). Recuperado el 03 de abril del 2019 de http://www.infoagro.go.cr/Inforegiones/RegionBrunca/Paginas/CaracteristicasAcci%C3%B3nMAG.aspx

[3] Instituto de Desarrollo Rural. Dirección Región Brunca. *Informe de Caracterización Básica Territorio Sur Bajo*. (2014). Recuperado el 03 de abril del 2019 de https://www.inder.go.cr/territorios_inder/region_brunca/caracterizaciones/Caracterizacion-Osa-Corredores-Golfito.pdf

de murciélagos.[4] Además se protege 38 especies de aves que se consideran amenazadas o en peligro de extinción como lo es el águila arpía y es uno de los pocos sitios con bosques donde se pueden encontrar poblaciones todavía viables de especies amenazadas (más que todo felinos) en todo Centroamérica.

Igualmente, los estudios[5] indican que la flora del Territorio Sur Bajo se encuentra en ecosistemas muy ricos en cuanto a biodiversidad y volumen de biomasa y desempeñan una amplia gama de funciones sociales y ecológicas, donde se ha identificado 38 ecosistemas que se separan principalmente en bosques, matorrales (charrales) y herbazales (pastizales). Varios de estos bosques han sido o son intervenidos por el ser humano, lo que los hace naturales o seminaturales y tienen uso forestal, recreativo, turístico u otros, se encuentra distribuido en un área de 162.810 ha que representan el 38.28% del territorio.[6]

Por esa razón, la consolidación de un centro de enseñanza superior en la región es muy importante porque viene a contribuir con el desarrollo social, económico y cultural, en virtud de que la región evidencia un rezago en relación con el resto del país en los índices de desarrollo humano, competitividad cantonal y de desarrollo social cantonal, y que constituyen, entre otros, el parámetro técnico que fundamenta la necesidad de construir una sede universitaria en la región. Por ejemplo, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que es muy importante para identificar la necesidad de ofrecer condiciones para el estudio de jóvenes provenientes de poblaciones en desventaja, el perfil académico de la sede y la definición de las características que tendrá la misma para garantizar la atención de las necesidades de los estudiantes y las actividades de apoyo y acompañamiento a la región para su desarrollo, para el año 2016 es el siguiente:[7]

[4] Instituto de Desarrollo Rural. Dirección Región Brunca. *Informe de Caracterización Básica Territorio Sur Bajo*. (2014). Recuperado el 03 de abril del 2019 de https://www.inder.go.cr/territorios_inder/region_brunca/caracterizaciones/Caracterizacion-Osa-Corredores-Golfito.pdf

[5] Instituto de Desarrollo Rural. Dirección Región Brunca. *Informe de Caracterización Básica Territorio Sur Bajo*. (2014). Recuperado el 03 de abril del 2019 de https://www.inder.go.cr/territorios_inder/region_brunca/caracterizaciones/Caracterizacion-Osa-Corredores-Golfito.pdf

[6] Instituto de Desarrollo Rural. Dirección Región Brunca. *Informe de Caracterización Básica Territorio Sur Bajo*. (2014). Recuperado el 03 de abril del 2019 de https://www.inder.go.cr/territorios_inder/region_brunca/caracterizaciones/Caracterizacion-Osa-Corredores-Golfito.pdf

[7] Guzmán León, J y Sánchez Sanabria, A. Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Estudio sobre la viabilidad para la apertura de un Centro académico en la Región Brunca de Costa Rica: Informe Final.* (2017). Recuperado el 03 de abril del 2019 de https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/informe_final_tec_region_brunca.pdf

Cantón	Índice Desarrollo Humano	Lugar
Osa	0.803	21
Golfito	0.755	48
Corredores	0.727	62
Buenos Aires	0.693	70
Coto Brus	0.669	76

Fuente: Atlas de Desarrollo Cantonal de Costa Rica 2016. Disponible en http://desarrollohumano.or.cr/mapa-cantonal/index.php

En cuanto al Índice de Competitividad Cantonal (ICC), el cual se compone de 7 pilares, a saber: económico, gobierno, infraestructura, clima empresarial, clima laboral, innovación y calidad de vida, indica que para el año 2011 los valores para la región son los siguientes:[8]

Cantón	Índice Competividad Cantonal	Lugar
Osa	0.1692	64
Golfito	0.1584	68
Corredores	0.1224	72
Buenos Aires	0.0340	79
Coto Brus	0.1675	66

Fuente: Observatorio del Desarrollo-UCR 2006-2011. Disponible en http://www.odd.ucr.ac.cr/proyectos/tendencias-del-desarrollo-costarricense/indice-de-competitividad-cantonal-interactivo#m4

De esta tabla, se puede observar que casi todos los cantones de la Región Brunca están ubicados en la parte baja del índice, siendo los cantones con los índices de competitividad más bajos del país, únicamente superados por los cantones de León Cortés (80) y Los Chiles (81). Debe tenerse presente que el indicador máximo para este índice, igual que en el caso anterior (IDH) es 1 y el más bajo 0. Un ejemplo de los cantones de mayor competitividad en el país es Belén con calificativo de 1, y en un segundo lugar, el cantón Central de San José, con un índice de 0.9064, esto para el año 2011. Asimismo, en cuanto al Índice de Desarrollo Social cantonal (IDSC), este es un instrumento proporcionado por Mideplán, cuyo objetivo es priorizar las zonas más rezagadas con la intención de reducir las brechas económicas y sociales de la población. Así, este índice se conceptualiza en términos de que la población tenga acceso y disfrute de un conjunto de derechos básicos, agrupados en 4 dimensiones: economía, participación social, salud y educación. En el caso de la Región Brunca estos son los datos del Índice de Desarrollo Social Cantonal (IDSC), para el año 2013, según Mideplán:[9]

[8] Guzmán León, J y Sánchez Sanabria, A. Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Estudio sobre la viabilidad para la apertura de un Centro académico en la Región Brunca de Costa Rica: Informe Final.* (2017). Recuperado el 03 de abril del 2019 de https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/informe_final_tec_region_brunca.pdf

[9] Guzmán León, J y Sánchez Sanabria, A. Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Estudio sobre la viabilidad para la apertura de un Centro académico en la Región Brunca de Costa Rica: Informe Final.*

Cantón	Índice Desarrollo Social	Lugar
Osa	29,2	69
Golfito	21,4	77
Corredores	25,1	74
Buenos Aires	16,1	79
Coto Brus	29,3	68

Fuente: Mideplán. Índice de Desarrollo Social Cantonal 2013

Ahora bien, la Región Brunca ~~(incluyendo Pérez Zeledón)~~ posee una población de casi 289,500 personas con un 30.9% de hogares pobres, un índice de ocupación del 50.9% y un Índice de Desarrollo Humano - IDH un 30%, uno de los menores del país. Según estadísticas del INEC, para el año 2016 se tiene la siguiente población para los cantones de zona sur:[10]

Cantón	Total	Hombres	Mujeres
Buenos Aires	50.739	25.819	24.920
Osa	30.472	15.939	14.533
Golfito	43.351	22.649	20.882
Coto Brus	44.104	22.062	21.952
Corredores	50.096	25.484	24.612

En esta región se encuentra el 4.6% de la población económicamente activa (PEA) del país, que es el porcentaje más bajo del país; la región Central por ejemplo representa un 68.2%.[11] Además, es una región en donde el sector primario, constituido por el sector agropecuario (palma africana, piña, banano, caña de azúcar, plátano, arroz, frijol, maíz), no obstante, a pesar de ser el de menor productividad, sigue absorbiendo casi una tercera parte de la mano de obra regional, pero generando una participación en la formación del PIB regional menor al 20%, mientras que, el sector terciario, que aglutina a todas las actividades de servicios, produce un 56,0% del PIB regional.[12] En síntesis, el sector productivo de la región se caracteriza por una prevalencia de las actividades agrícolas, turismo y comercio, principalmente. Por otra parte, según datos de Mideplán, para el período 2005-2006, la Región Brunca, presentó en el año 2004, el mayor

(2017). Recuperado el 03 de abril del 2019 de https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/informe_final_tec_region_brunca.pdf

10 **Instituto Nacional de Estadísticas y Censo** (INEC*). Estadísticas vitales 2016: población, nacimientos defunciones y matrimonios*. (2017). Recuperado el día 03 de abril del 2019 de http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documetos-biblioteca-virtual/repoblacev2016.pdf

11 FODM. PS: caso de estudio Costa Rica. *Modelo de Competitividad de la Región Brunca*. Recuperado el día 03 de abril del 2019 de https://www.sdgfund.org/sites/default/files/PS_CASO%20DE%20ESTUDIO_CRica_Modelo%20de%20Competitividad%20Region%20Brunca.pdf

12 Mideplán. Dirección Región Brunca. *Diagnóstico socieconómico de la región Brunca*. (2006). Recuperado el día 03 de abril del 2019 de http://www.infoagro.go.cr/Inforegiones/RegionBrunca/Documents/Planes,%20Proyectos,%20Programas/DIAGN%C3%93STICO%20REGION%20BRUNCA%202006%20VERSION%20FINAL.pdf

porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza (40,4%), y aunque en el año 2005, baja a un 32%, este continúa siendo el más alto del país, superando incluso al inmediato seguidor por un 2,7%.[13] Datos más recientes del INEC, indican que para el año 2017, la Región Brunca presenta la mayor proporción de hogares en pobreza (34,6%) y con un 10,1% de pobreza extrema. Y con respecto a otras regiones del país, por ejemplo, la región Central (16,3%) representa más del doble.[14] Asimismo, en cuanto a la tasa de desempleo, según datos publicados por el **Instituto Nacional de Estadísticas y Censo** (INEC), tomados de la *Encuesta Continua de Empleo del III trimestre* del 2017, la tasa de desempleo a nivel nacional está en **9.4%,** mientras que, en la Región Brunca es de un **12.7%,**[15] es decir, un **3,3%** más de la tasa nacional. Esta es una clara señal de la necesidad de aumentar las fuentes de trabajo y la necesidad de promover políticas que aumenten la actividad económica de la región, así como, dotarla de mayor infraestructura en salud y educación, entre otros.

Por otro lado, como un dato importante debe indicarse qué, según un estudio del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), para el año 2017, la región cuenta con un gran potencial de jóvenes que pueden ingresar a la Educación Superior. Los siguientes cuadros se elaboraron tomando como base la información del ITCR, y detalla los rangos de edad de aquella población potencial por ingresar a la educación superior en general (15-19 años / 20-24 años).[16]

Cantón Osa

Rango de edad	Año 2017	Año 2025	Diferencia
15-19 años	1942	2110	5,2%
20-24 años	1998	1962	-27,9%

Cantón Golfito

Rango de edad	Año 2017	Año 2025	Diferencia
15-19 años	4348	4065	-6,5%
20-24 años	3675	3608	-1,8%

13 Midepln. Dirección Región Brunca. *Diagnóstico socieconómico de la región Brunca*. (2006). Recuperado el día 03 de abril del 2019 de http://www.infoagro.go.cr/Inforegiones/RegionBrunca/Documents/Planes,%20Proyectos,%20Programas/DIAGN%C3%93STICO%20REGION%20BRUNCA%202006%20VERSION%20FINAL.pdf

14 **Instituto Nacional de Estadísticas y Censo** (INEC). Encuesta Nacional de Hogares. (2017). Recuperado el día 03 de abril del 2019 de http://www.inec.go.cr/noticia/regiones-chorotega-y-brunca-muestran-mayor-desigualdad

15 **Instituto Nacional de Estadísticas y Censo** (INEC). *Encuesta Continua de Empleo del III trimestre* del 2017. (2017). Recuperado el día 03 de abril del 2019 de http://www.inec.go.cr/noticia/regiones-chorotega-y-brunca-muestran-mayor-desigualdad

16 Guzmán León, J y Sánchez Sanabria, A. Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Estudio sobre la viabilidad para la apertura de un Centro académico en la Región Brunca de Costa Rica: Informe Final.* (2017). Recuperado el 03 de abril del 2019 de https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/informe_final_tec_region_brunca.pdf

Cantón Coto Brus

Rango de edad	Año 2017	Año 2025	Diferencia
15-19 años	5349	4331	-22,3%
20-24 años	4116	3684	-4,3%

Cantón Corredores

Rango de edad	Año 2017	Año 2025	Diferencia
15-19 años	4816	4643	-4,2%
20-24 años	4461	4304	-4,4%

Cantón Buenos Aires

Rango de edad	Año 2017	Año 2025	Diferencia
15-19 años	5878	5350	-11,4%
20-24 años	5250	4949	4,7%

Ahora bien, la Universidad de Costa Rica (UCR) es una de las cinco universidades públicas de la República de Costa Rica y una de las más prestigiosas y reconocidas de América Latina.

La Universidad de Costa Rica, ha adoptado como su actividad primordial la de encaminarse a propiciar el avance del conocimiento en su máxima expresión y responder, de manera efectiva, a las necesidades que genera el desarrollo integral de la sociedad.

El proceso de regionalización de la Universidad de Costa Rica (UCR), se inició a fines de la década en 1968 con la creación del Centro Regional de San Ramón, la actual Sede de Occidente y se legitima como política en el Tercer Congreso Universitario a inicios de la década de 1970. Desde ese momento, y hasta el día de hoy, se han creado otras cuatro sedes Guanacaste, Atlántico, Caribe y Pacífico, además del Recinto de Golfito y un proyecto interuniversitario en Alajuela. Estas sedes están distribuidas en recintos que operan en San Ramón, Tacares, Liberia, Santa Cruz, Turrialba, Guápiles, Paraíso, Limón, Puntarenas, Golfito y Alajuela.

Todas estas regiones tienen sus particulares y especificidades propias que se traducen en demandas, necesidades y expectativas de sus comunidades, razón por la cual, la presencia institucional pública, especialmente la educativa, es muy importante para el desarrollo social y económico de esas comunidades y el fortalecimiento del conocimiento en la región.

En 1984 inicia la negociación entre la Compañía, el Gobierno y la UCR para la donación de terrenos y edificios utilizados por la Bananera a un proyecto conjunto entre la UCR y la Universidad de Kansas. La donación se materializa en 1986 cuando el Consejo Universitario en la sesión 3310 acepta los terrenos y edificios ubicados en barrio Alamedas y barrio Bella Vista en el distrito Central de Golfito. Desde este año y hasta 1988 las instalaciones de la UCR en Golfito fueron manejadas por una comisión ad-hoc adscrita a la Rectoría. Desde 1988 y hasta 1999 estos terrenos son administrados por la Fundación para la Cooperación

Interuniversitaria del Pacífico Sur (FUCIP). Desde este último año y hasta 2004 la administración recae en la Fundación para la Investigación de la UCR (Fundevi). Finalizado el contrato de esta Fundación, la administración recae nuevamente en la Rectoría.

De esta forma, el Recinto de Golfito empezó a funcionar en el año 2006 gracias a las gestiones realizadas por las autoridades universitarias para articular proyectos que ya se ejecutaban en la zona y la apertura de una oferta académica que contribuyera al desarrollo integral de Golfito y la región. A partir de ese momento el Recinto ha mostrado un crecimiento sostenido de su matrícula, abriendo la posibilidad en la actualidad a **más de 500 jóvenes** de cursar una carrera y al mismo tiempo, se impulsan las actividades de **investigación y acción social. Para el año 2019 el Recinto tiene en desarrollo 12 proyectos de Acción Social y 17 proyectos de investigación.** Mediante estos esfuerzos esta institución procura construir un espacio académico que impacte a la región haciendo crecer la oferta académica e infraestructura para dar más oportunidades a los jóvenes de la zona, y en la actualidad realiza labores de investigación, docencia y acción social vinculadas al quehacer histórico y patrimonial de la Región Brunca. El 95% de la población estudiantil posee una beca socieconómica, de estos estudiantes becados, el 85% posee la beca de mayor categoría, la cual les asigna beneficios en transporte, hospedaje, alimentación, servicios médicos, préstamo de libros y asistencia económica.

El Recinto de Golfito se ha consolidado como unidad académica y un centro de desarrollo en la Región Brunca. En estos momentos, ofrece las carreras de economía agrícola y agronegocios; ciencias de la educación primaria; informática empresarial; turismo ecológico e inglés. Actualmente, las autoridades universitarias estudian convertir el Recinto de Golfito en sede, lo cual permitirá consolidar la oferta académica y ampliarla a más carreras, con un mayor posicionamiento y más oportunidades para desarrollar investigación y proyección hacia las comunidades, creando mayores posibilidades de consolidar la presencia en la Región Brunca e incidir positivamente en un mayor desarrollo de la zona.

Dado lo anterior, y en virtud de que la sede de la Universidad de Costa Rica tendrá un gran impacto en los seis cantones, que son Pérez Zeledón, Buenos Aires, Osa, San Vito, Coto Brus y Corredores, el 95% de su población estudiantil procede de Región Brunca, es que apoyamos plenamente el que esta sede pueda contar con más terreno para que construya y extienda sus instalaciones, de modo tal que atienda a la mayor cantidad de estudiantes de la zona y amplíe su oferta académica.

De esta forma, en apoyo a la petición del rector de la Universidad de Costa Rica, señor Henning Jensen Pennington, quien mediante oficio R-4450-2018, de fecha 29 de junio de 2018, remitido al presidente de la República, señor Carlos Alvarado Quesada, le solicita la interposición de sus buenos oficios para que se le done un terreno del MOPT a la UCR, dado que "…los terrenos con que cuenta en la actualidad el Recinto de Golfito resultan insuficientes para dotarlo de

infraestructura adecuada, ya que se requiere construir no solo aulas y laboratorios, sino también instalaciones deportivas estudiantiles", además, indica que: "…la Coordinación del Recinto de Golfito se ha dado a la tarea de buscar opciones de fincas que puedan ser de provecho para la Universidad, entre las que se encuentra la inscrita en folio real 137113-000 del partido de Puntarenas, cuyo dueño registral es el Estado y su naturaleza se consigna como patio de ferrocarriles para uso del Ministerio de Obras Públicas y Transportes." A su vez, remití el oficio GVV-PLN-162-2018, de fecha 03 de julio de 2018, al presidente de la República, señor Carlos Alvarado Quesada, donde le solicito valorar la posibilidad de atender la petitoria del señor Jensen Pennington.

Mediante oficio DAJ-ABI-2019-499, de fecha 13 de febrero de 2019, el señor Alex Mauricio Ureña Ortega, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes Inmuebles del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, le indica al señor Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, lo siguiente: "el Ministerio de Obras Públicas y Transportes no puede realizar donaciones de terrenos que están en su administración, sino que, para poder hacer un traspaso de bienes por esa modalidad, se deberá realizar mediante un proyecto de Ley, vía Asamblea Legislativa, o, por el contrario, ser adquirido mediante procesos normales de la Ley de Expropiaciones."

En virtud de lo anterior, y porque creemos firmemente en la educación como un motor de desarrollo del país y de movilidad social, y esperanzados en que los jóvenes de la Zona Sur de nuestro país tengan una mayor oportunidad de construirse un futuro mejor, es que consideramos urgente y necesario atender las gestiones de las autoridades de la Universidad de Costa Rica y dotar al Recinto de Golfito de un espacio que pueda ser utilizado por este recinto universitario para sus fines académicos.

Por las razones expuestas, me permito presentar, para la consideración de las señoras diputadas y los señores diputados, el siguiente proyecto de ley.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE REGIONAL DE GOLFITO

ARTÍCULO 1- Se autoriza al Estado, cédula jurídica dos -cero cero cero- cero cuatro cinco cinco dos dos (N.° 2-000-045522), propietario de la finca inscrita en el Registro Nacional, bajo el sistema de folio real matrícula número ciento treinta y siete mil ciento trece, derecho cero cero cero (N.° 137113-000), cuya naturaleza es lote tres, patio de ferrocarriles para uso del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; situado en el distrito primero, Golfito; cantón sétimo, Golfito; provincia sexta de Puntarenas; cuyos linderos son: al norte con calle pública, SECI Sociedad Anónima; al sur, camino público y Vida Marina Sociedad Anónima; al este, calle pública, Ricardo Zúñiga Méndez, Caja Costarricense de Seguro Social, Compañía Bananera de Costa Rica y Vida Marina Sociedad, y que tiene una medida de cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis metros con cincuenta y tres decímetros cuadrados (53476.53 m²); plano catastrado número P-cero siete dos nueve cuatro uno cero (P-0729410-1988), para que segregue un lote de esta propiedad con una medida de once mil doscientos veintidós m² (11222 m²).

El resto de la finca, una vez segregada el área descrita, se reserva para el Estado como patio de ferrocarriles para uso del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

ARTÍCULO 2- Se autoriza al Estado, cédula jurídica dos - cero cero cero - cero cuatro cinco cinco dos dos (N.º 2-000-045522), a donar el lote segregado en el artículo primero de esta ley, a la Universidad de Costa Rica (UCR), cédula jurídica número cuatro - cero cero cero - cero cuatro dos uno cuatro nueve - tres seis (N.° 4-000-042149-36).

ARTÍCULO 3- El terreno donado por medio de esta ley será destinado para construir y ampliar las instalaciones de la sede regional de la Universidad de Costa Rica, ubicada en el distrito primero, Golfito; cantón sétimo, Golfito; provincia sexta de Puntarenas. El lote donado se ubica al norte de la finca número N.° 137113-000.

ARTÍCULO 4- Se autoriza a la Notaría del Estado para que formalice todos los trámites de esta donación mediante la elaboración de la escritura correspondiente, la cual estará exenta del pago de todo tipo de impuestos, tasas o contribuciones. Además, queda facultada expresamente, la Notaría del Estado, para que actualice y corrija la naturaleza, la situación, la medida, los linderos y cualquier error, diferencia u omisión relacionados con los datos del inmueble a

donar, así como cualquier otro dato registral o notarial que sea necesario para la debida inscripción del documento en el Registro Nacional.

Rige a partir de su publicación.

Gustavo Alonso Viales Villegas
Diputado

23 de mayo de 2019

NOTAS: Este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Especial de la provincia de Puntarenas, encargada de analizar, investigar, estudiar, dictaminar y valorar las recomendaciones pertinentes en relación con la problemática social, económica, empresarial, agrícola, turística, laboral y cultural de dicha provincia. Expediente Legislativo N.° 20.933.

Este proyecto cumplió el trámite de revisión de errores formales, materiales e idiomáticos en el Departamento de Servicios Parlamentarios.